

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

74 TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 8

EDICTO

Doña María Ángeles Fernández Cruz, secretaria del Juzgado de primera instancia e instrucción número 8 de Torrejón de Ardoz.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 174 de 2011 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia número 142 de 2011

Que se pronuncia en nombre de Su Majestad el Rey, en el ejercicio de la potestad jurisdiccional que la Constitución y el pueblo otorgan.—En Torrejón de Ardoz, a 16 de junio de 2011.

Doña María Teresa Rubio Cabrero, magistrada-juez de primera instancia e instrucción del número 8 de esta localidad y su partido judicial, habiendo visto y oído los autos de juicio verbal de faltas, seguido al número 174 de 2011, en el que se ha formulado denuncia contra don Aitor Luján Lastra, interviniendo también el ministerio fiscal en representación de la acción pública y doña Sara Polo Ortiz en calidad de denunciante-perjudicada.

Fallo

Que debo condenar y condeno a don Aitor Luján Lastra, como autor responsable de una falta de hurto, a la pena de treinta días-multa a razón de 5 euros cuota diaria, y que indemnice a doña Sara Polo Ortiz en la cantidad de 180 euros por los objetos sustraídos; todo ello con expresa imposición de las costas procesales. En caso de impago de multa cumplirá un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias insatisfechas.

Contra esta sentencia dictada en juicio verbal de faltas cabe interponer recurso de apelación, que deberá presentarse en este Juzgado en el plazo de cinco días a partir de la notificación para que surta sus efectos ante la correspondiente Audiencia Provincial.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Aitor Luján Lastra, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Torrejón de Ardoz, a 5 de septiembre de 2011.—La secretaria (firmado).

(03/31.159/11)